



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VALENCIA DE LAS TORRES  
(BADAJOZ)

CUMPLIENDO CON LAS DIRECTRICES  
MARCADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL, Y EN  
BENEFICIO DE TODOS, SE COMUNICA QUE EN  
ESTE AYUNTAMIENTO, Y DURANTE LOS  
PROXIMOS CATORCE DIAS, SOLO SE  
ATENDERÁ AL PÚBLICO TELEFONICAMENTE O  
POR MEDIOS ELECTRONICOS.

En Valencia de las Torres a 16 de marzo de 2.020

